

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Notificación de embargo de bienes inmuebles
a través de anuncio (TVA-502)**

Tipo/Identificador: 07 450031952330. Régimen: 0721.

Número de expediente: 45 02 07 00228992.

Nombre/razón social: García Ramos, Francisco.

Número de documento: 45 02 502 10 004092853.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02 de Talavera de la Reina.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor García Ramos, Francisco, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Román Mayoral, número 6, se procedió con fecha 27 de febrero de 2009 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Talavera de la Reina 6 de abril de 2010.–El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

**Diligencia de ampliación de embargo
de bienes inmuebles (TVA-504)**

Tipo/Identificador: 07 450031952330. Régimen: 0721.

Número de expediente: 45 02 07 00228992.

Deuda pendiente: 5.816,57 euros.

Nombre/razón social: García Ramos, Francisco.

Domicilio: Calle Román Mayoral, número 6.

Localidad: 45664-Las Herencias.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 004124790Q.

Número de documento: 45 02 504 10 003117702.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con D.N.I./N.I.F./C.I.F. número 004124790Q y con domicilio en calle Román Mayoral, número 6, 45664-Las Herencias (Toledo), resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina número 2, garantizando la suma total de 3.365,12 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro 31, tomo 1.766, folio 48, finca 1.243.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Providencia apremio	Período	Régimen
45 08 01 7808089	06 2008 / 06 2008	0521
45 08 01 9101122	07 2008 / 07 2008	0521
45 08 02 0125884	08 2008 / 08 2008	0521
45 08 02 1055064	09 2008 / 09 2008	0521
45 08 02 2812279	10 2008 / 10 2008	0521
45 09 01 1001904	11 2008 / 11 2008	0521
45 09 01 2691926	12 2008 / 12 2008	0521
45 09 01 2979993	02 2009 / 02 2009	0521
45 09 01 2980094	03 2009 / 03 2009	0521
45 09 01 2979892	01 2009 / 01 2009	0521

Importe deuda.—Principal: 2.040,34 euros. Recargo: 408,09 euros. Intereses: 155,87 euros. Costas devengadas: 10,46 euros. Costas e intereses presupuestados: 300,00 euros. Total: 2.914,76 euros.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 2.914,76 euros, con lo que la responsabilidad total sobre la misma asciende a la cantidad de 6.279,88 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al registro de la propiedad.

Talavera de la Reina 9 de marzo de 2010.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

**Descripción de la finca embargada
(sobre la que se amplía el embargo)**

Deudor: García Ramos, Francisco.

Finca número: 02.

Datos finca urbana.—Descripción finca: Casa en calle Román Mayoral, número 6. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Román Mayoral. Número vía: 6. Código postal: 45664. Código municipio: 45072.

Datos Registro.—Tomo: 1.766. Libro: 31. Folio: 48. Finca: 1.243.

Talavera de la Reina 9 de marzo de 2010.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

N.º I.- 3823